



# Umbrella

compañía de seguros



REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA  
Y CONDICIÓN FINANCIERA

2019

## Contenido

<b>I. Resumen Ejecutivo</b> .....	3
<b>II. Descripción General de Negocios y Resultados</b> .....	3
2.1. Del negocio y su entorno .....	3
2.2. Del Desempeño de las actividades de suscripción.....	4
2.3. Del desempeño de las actividades de inversión .....	5
2.4. De los ingresos y gastos de operación .....	9
2.5. Otra información .....	9
<b>III. Gobierno Corporativo</b> .....	10
3.1 Consejo de Administración .....	10
3.2 De los requisitos de idoneidad.....	13
3.3 Del sistema de Administración de Riesgos.....	13
3.4 De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales .....	15
3.5 Del Sistema de Contraloría Interna .....	16
3.6 De la Función de Auditoría Interna .....	18
3.7 De la Función Actuarial.....	18
3.8 De la contratación de servicios con terceros.....	20
<b>IV. Perfil de Riesgos</b> .....	20
4.1 De la exposición al Riesgo .....	20
4.2 De la mitigación y sensibilización del Riesgo.....	22
4.3 De los conceptos de capital social.....	22
<b>V. Evaluación de la Solvencia</b> .....	23
5.1 De los activos.....	23
5.2 De las reservas técnicas .....	24
5.3 De otros pasivos .....	25
<b>VI. Gestión de Capital</b> .....	25
6.1 De los Fondos Propios Admisibles.....	25
6.2 De los requerimientos de capital .....	26
6.3 De las diferencias entre la formula general y los modelos propios.....	27
6.4 De las insuficiencia de los fondos propios admisibles para cubrir el RCS.....	27
<b>VII. Modelo Interno</b> .....	28
<b>VIII. Anexo de Información Cuantitativa</b> .....	30

## I. Resumen Ejecutivo

Umbrella Compañía de Seguros, S.A. de C.V., (***Umbrella***) es una institución autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para practicar la operación de Seguros de Accidentes y Enfermedades en el Ramo de Accidentes Personales.

La Institución tiene su domicilio Social y Fiscal en la Ciudad de Tijuana Baja California.

La institución inició operaciones el 12 de noviembre de 2015 y durante el año 2019 continúa operando principalmente el producto de Accidentes Escolares.

Durante el año 2019 ***Umbrella*** logró la presencia en las principales ciudades del país abarcando 28 de los 32 estados del país en donde el 75% de los ingresos por prima se situaron en los estados de Baja California, Coahuila, Jalisco, Puebla, Sonora y Tamaulipas.

HR Ratings asignó la calificación de LP de HR C con Observación Negativa y de CP de HR5 para ***Umbrella*** durante el mes de septiembre 2019.

## II. Descripción General de Negocios y Resultados

### 2.1. Del negocio y su entorno

La Institución tiene su domicilio Social en Netzahualcóyotl 1660 – 101 Zona Urbana Rio, en la Ciudad de Tijuana Baja California, cuenta con una sucursal en Guadalajara, Jalisco y con oficinas de servicio en Hermosillo Sonora y los Municipios de Ensenada, Mexicali, Rosarito y Tecate en Baja California.

La participación accionaria de la Institución se compone de la siguiente forma:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL	% PARTICIPACIÓN
AP, RISK SA	99.99%
Juan Antonio Soto Navarro	0.01%

La institución no tiene operaciones de manera directa o indirecta en otros países.

Para el año 2019 la institución logró presencia en 28 de los 32 estados de la república, siendo en Baja California, Coahuila, Jalisco, Puebla, Sonora y Tamaulipas en donde se emitió el 85% de las primas.

La estrategia de comercialización continuará siendo la consolidación en la mayoría de los estados del país a través de la captación de agentes que operan el seguro escolar por lo que no realiza ventas de manera directa a los colegios, impulsando con ello la labor de intermediación y asesoría del agente.

La institución no celebró durante el año 2019 operaciones con personas con vínculos patrimoniales o vínculos de negocios, así como tampoco realizó operaciones relevantes con sus accionistas tales como el pago de dividendos.

## 2.2. Del Desempeño de las actividades de suscripción

Durante el año de 2019 las primas emitidas retenidas fueron de 96.3 millones de pesos, distribuidas geográficamente de la siguiente manera:

### INTEGRACIÓN DE LA PRIMA EMITIDA POR ENTIDAD

ENTIDAD	PRIMA EMITIDA	% del Total
Aguascalientes	919,269.33	0.95%
Baja California	39,263,100.11	40.76%
Coahuila de Zaragoza	5,039,036.37	5.23%
Colima	89,710.85	0.09%
Chiapas	181,259.00	0.19%
Chihuahua	551,295.94	0.57%
Ciudad de México	12,098.00	0.01%
Durango	805,575.98	0.84%
Guanajuato	950,705.63	0.99%
Jalisco	16,631,545.45	17.27%
México	2,297,069.89	2.38%
Michoacan de Ocampo	1,464,096.11	1.52%
Morelos	254,198.90	0.26%
Nayarit	53,496.16	0.06%
Nuevo León	2,783,386.99	2.89%
Oaxaca	499,978.67	0.52%
Puebla	14,444,853.12	15.00%
Queretaro	522,053.59	0.54%
Quinta Roo	169,634.42	0.18%
San Luis Potosí	518,164.82	0.54%
Sinaloa	258,696.86	0.27%
Sonora	4,561,532.94	4.74%
Tabasco	134,847.88	0.14%
Tamaulipas	2,004,239.83	2.08%
Tlaxcala	280,438.12	0.29%
Veracruz	805,873.16	0.84%
Zacataecas	820,830.94	0.85%
<b>Total</b>	<b>96,316,989.07</b>	<b>100.00%</b>

La compañía mantiene un contrato de exceso de pérdida catastrófica por arriba de 1.5 millones de pesos y hasta por 10 millones, contrato con QBE Europe SA/NV y mantiene su política de retención de negocios al 100%.

El comportamiento de los principales rubros como costo de adquisición y siniestralidad de manera comparativa con el año anterior fue el siguiente:

	Cifras en pesos	
	2019	2018
<b>Primas Emitidas</b>	<b>96,316,999</b>	<b>63,444,154</b>
(-) Cedidas	0	0
<b>De Retención</b>	<b>96,316,999</b>	<b>63,444,154</b>
(-) Incremento Neto de la Rva de Rgos en Curso y de Fianzas en Vigor	12,444,681	4,597,333
<b>Primas de Retención Devengadas</b>	<b>83,872,319</b>	<b>58,846,821</b>
<b>(-) Costo Neto de Adquisición</b>	<b>22,630,424</b>	<b>12,754,045</b>
Comisiones a Agentes	21,133,423	12,347,594
Compensaciones Adicionales a Agentes	1,132,001	0
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	0	0
Comisiones por Reaseguro Cedido	0	0
Cobertura de Exceso de Pérdida	365,000	406,451
Otros	0	0
<b>Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pend.</b>	<b>48,796,464</b>	<b>31,433,400</b>
Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	48,796,464	31,433,400
Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	0	0
Reclamaciones	0	0
<b>Utilidad (Pérdida) Técnica</b>	<b>12,445,430</b>	<b>14,659,375</b>

La institución no realizó el pago de comisiones contingentes durante el año 2019 diferente a las Comisiones o Compensaciones Directas.

### 2.3. Del desempeño de las actividades de inversión

**Umbrella**, estableció una política de inversión muy conservadora, manteniendo solo inversiones en títulos de deuda de valores gubernamentales, para ello realiza la valuación de sus inversiones de acuerdo a lo establecido en el anexo 22.1.2 las cuales se resumen a continuación:

Al momento de la adquisición, los instrumentos financieros son clasificados para su valuación y registro dentro de alguna de las siguientes categorías:

- 1) Títulos con fines de negociación, ó
- 2) Títulos disponibles para su venta

### **Títulos con fines de negociación**

Son aquellos que la administración de las Institución tiene en posición propia con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, y por lo tanto, negociarlos en el corto plazo en fechas anteriores a su vencimiento.

### **Normas de reconocimiento**

Al momento de la compra, los Títulos de Deuda con fines de negociación se registran a su Costo de Adquisición. Los Costos de Transacción por la adquisición de los títulos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

### **Normas de valuación**

Los Títulos de Deuda con fines de negociación se valúan a su Valor Razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios.

El devengamiento del rendimiento de los Títulos de Deuda (intereses, cupones o equivalentes) se determinan conforme al Método de Interés Efectivo. Dichos rendimientos se reconocen en el estado de resultados.

En el momento en el que los intereses devengados se cobran, se disminuyen del rubro de inversiones en valores contra el rubro de disponibilidades. En la fecha de su enajenación, se reconoce el resultado por compra-venta por el diferencial entre el precio de venta y el Valor en Libros del mismo. El resultado por valuación de los títulos que se enajenan, que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica como parte del resultado por compra-venta en la fecha de la venta.

Aún y cuando durante el año 2019 no se dio el caso, la utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocerá en los resultados del ejercicio. En el caso de operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto a reflejar como resultado por valuación, será la diferencia que resulte entre el último Valor en Libros y el valor determinado en función de los Precios de Mercado (o equivalentes) al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre los accionistas, hasta que se realicen en efectivo. La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocerá en los resultados del ejercicio.

### **Títulos de deuda disponibles para su venta**

Los Títulos de Deuda disponibles para la venta, son aquellos activos financieros en los que, desde el momento de invertir en ellos, se tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación y de conservar a vencimiento en los cuales se pueden obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante de los rendimientos inherentes a los mismos.

### **Normas de reconocimiento**

Al momento de la compra, los títulos disponibles para la venta se registran a su Costo de Adquisición. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen como parte de la inversión.

### **Normas de valuación**

Los Títulos de Deuda disponibles para la venta se valúan a su Valor Razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios.

## Costo de Adquisición

El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria, son reconocidos en el capital contable, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría.

El devengamiento del rendimiento de los Títulos de Deuda (intereses, cupones o equivalentes) se determina conforme al Método de Interés Efectivo. Dichos rendimientos se reconocen en el estado de resultados.

Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, se reclasifican en los resultados del periodo. Asimismo, el resultado por valuación acumulado, que se haya reconocido en el capital contable, se reclasifica como parte del resultado por compraventa en la fecha de venta. La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce en los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2019 la composición de la cartera de inversiones de la institución se integra de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DEL PORTAFOLIO			
Mercado	Al 30/Nov/2019	Al 31/Dic/2019	%
Instrumentos de Deuda	0.00	0.00	0.00
Renta Variable	0.00	0.00	0.00
Fondos de Inversión Deuda	21,670,599.48	15,462,152.65	100.00
Fondos de Inversión Renta Variable	0.00	0.00	0.00
Instrumentos Estructurados	0.00	0.00	0.00
Efectivo	8.35	6.76	0.00
Efectivo Por Liquidar	0.00	0.00	0.00
Total	21,670,607.83	15,462,159.40	100.00

La institución no realizó durante 2019 transacciones con accionistas y Directivos Relevantes, transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, reparto de dividendos a los accionistas o participación de dividendos a los asegurados.



Las amortizaciones de los instrumentos financieros clasificadas en ambas categorías (para financiar la operación y disponibles para la venta) se reconocen en los resultados del ejercicio.

Al mantener el 100% de las inversiones en valores gubernamentales a corto plazo, estas no presentan deterioro que deba reconocerse en resultados.

#### 2.4. De los ingresos y gastos de operación

**Umbrella** durante el año 2019 logró su presencia en las principales ciudades del país, lo cual se ve reflejado en su costo de operación, necesario para crear las estructuras de atención a clientes y agentes, con miras a un crecimiento en primas durante los próximos tres años.

Los Ingresos y gastos de operación durante 2019 fueron:

	Cifras en pesos	
	2019	2018
<b>Primas Emitidas</b>	<b>96,316,999</b>	<b>63,444,154</b>
(-) Cedidas	0	0
<b>De Retención</b>	<b>96,316,999</b>	<b>63,444,154</b>
(-) Incremento Neto de la Rva de Rgos en Curso y de Fianzas en Vigor	12,444,681	4,597,333
<b>Primas de Retención Devengadas</b>	<b>83,872,319</b>	<b>58,846,821</b>
<b>Gastos de Operación Netos</b>	<b>21,648,797</b>	<b>22,662,639</b>
Gastos Administrativos y Operativos	20,797,856	21,989,799
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	394,555	305,187
Depreciaciones y Amortizaciones	456,387	367,653

#### 2.5. Otra información

La Institución durante 2019 continúa comercializando de manera principal el producto de accidentes escolares teniendo establecido que será en 2020 cuando comenzará la comercialización de productos no escolares.

### III. Gobierno Corporativo

#### 3.1 Consejo de Administración

**Umbrella**, dispone de un sistema eficaz de Gobierno Corporativo que garantiza una gestión sana y prudente de la actividad, cuya instrumentación y seguimiento es responsabilidad del Consejo de Administración.

Para la operación de **Umbrella** se han definido 11 áreas estratégicas, las cuales serán las encargadas del desarrollo de la institución, apegándose en todo momento a las sanas prácticas del sector asegurador y por tanto deberán recaer en personal que cumpla con todos los requisitos impuestos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) para el desempeño de cada una de las funciones. Dichas Áreas son:

AREA FUNCIONAL
Dirección General
Auditoría Interna
Función Actuarial
Contraloría Interna
Administración Integral de Riesgos
Administración y Finanzas
Comercial
Técnico y Suscripción
Jurídico
Siniestros
Sistemas

A su vez, cuenta con 4 órganos consultivos que reportan al Consejo de Administración:

ORGANOS CONSULTIVOS
Comité de Auditoría
Comité de Inversiones
Comité de Reaseguro
Comité de Comunicación y Control

Dentro de dicha estructura se llevan a cabo las siguientes actividades, consideradas primordiales dentro del sistema de gobierno corporativo de ***Umbrella***:

FUNCIONES ESCENCIALES
I.Administración integral de riesgos;
II.Control interno;
III.Auditoría interna;
IV.Función actuarial, y
V.Contratación de servicios con terceros.

El 20 de diciembre de 2019 en Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración se aprobaron las actualizaciones de las siguientes políticas y manuales:

Manuales
a) Administración Integral de Riesgos
b) Reaseguro
c) Función Actuarial
d) Manual de Control Interno
e) Manual de Gobierno Corporativo
f) Sistemas (Suscriptor)
g) Sistemas (Operativo)
h) Sistemas (Administrador)
i) Sistema de Reservas Técnicas
j) Auditoría Interna

Políticas
a) Atención de Quejas y Servicio al Cliente
b) Cobranzas
c) Contables
d) Contratación de Servicios con terceros
e) Designación de Funcionarios
f) Prevención de Conflictos de Intereses
g) Siniestros
h) Suscripción
i) Comunicación Interna
j) Confidencialidad
k) Gastos
l) Inversiones
m) Recursos Humanos
n) Desarrollo Humano y Capacitación
o) Presentación de Reportes Regulatorios
p) Agentes

Así también, en dicha sesión, de conformidad con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, se aprobaron los siguientes documentos:

Nuevos documentos
a) Política de Prevención de Riesgos Psicosociales
b) Manual de Procedimientos para el cumplimiento de la Política de Prevención de Riesgos Psicosociales

El Consejo de Administración de ***Umbrella*** se integra de la siguiente manera:

CONSEJEROS		
PROPIETARIOS	CARGO	SUPLENTES
Juan Antonio Soto Navarro	Presidente	Gonzalo Esteban Soto Ruiz Navarro
Karla Paola Alvarado Nieto	Secretaria	Alejandra Etsuko Yamada Riqué
Marcelo Arturo Valencia Salas	Tesorero	Erika Alejandra Soto Farías
INDEPENDIENTES	CARGO	SUPLENTES
Rogelio Salinas Garza	Miembro	Alejandro Riqué Gamboa
Cruz Elena Romero Huerta	Miembro	Mario Esteban Soto Ruiz Navarro
Ignacio Ortega Gurrola	Miembro	Julio César Urbina Zúñiga
Edgar Francisco Laiseca Elias	Miembro	Sergio Perches Navarro

Durante 2019 se estableció que los consejeros no percibirían retribución económica.

De igual forma se tienen establecidos los siguientes comités consultivos:

COMITÉ DE AUDITORÍA		
NOMBRE	ÁREA DE LA INSTITUCIÓN	CARGO EN EL COMITÉ
Edgar Francisco Laiseca Elias	Consejero Independiente	Presidente
Julio César Urbina Zúñiga	Miembro del Consejo de Administración	Secretario
Cruz Elena Romero Huerta	Miembro del Consejo de Administración	Comisario

COMITÉ DE INVERSIONES		
NOMBRE	ÁREA DE LA INSTITUCIÓN	CARGO EN EL COMITÉ
Juan Antonio Soto Navarro	Director General	Presidente
Marcelo Arturo Valencia Salas	Director Técnico y de Suscripción	Secretario
Alejandra Etsuko Yamada Riqué	Miembro del Consejo de Administración	Miembro del Comité
Julio César Urbina Zúñiga	Miembro del Consejo de Administración	Miembro del Comité
Cruz Elena Romero Huerta	Miembro del Consejo de Administración	Miembro del Comité

COMITÉ DE REASEGURO		
NOMBRE	ÁREA DE LA INSTITUCIÓN	CARGO EN EL COMITÉ
Juan Antonio Soto Navarro	Director General	Presidente
Marcelo Arturo Valencia Salas	Director Técnico y de Suscripción	Encargado de operaciones de reaseguro
Alejandra Etsuko Yamada Riqué	Miembro del Consejo de Administración	Miembro del Comité

### 3.2 De los requisitos de idoneidad

**Umbrella** cuenta con una política de asignación de consejeros y funcionarios en la que se establecen los requisitos que deben de cumplir, así como la documentación que deberá integrar el expediente de cada uno de ellos, dicha información se debe actualizar periódicamente y contienen la firma de las manifestaciones de no encontrarse en alguno de los supuestos de prohibición establecidos por la ley.

### 3.3 Del sistema de Administración de Riesgos

El Sistema de Administración Integral de Riesgos (AIR) de **Umbrella**, tiene como objetivo el aumentar el valor esperado de la utilidad de operación al disminuir las pérdidas potenciales por la exposición a riesgos derivados de sus actividades de seguros, tales como mercado, crédito, liquidez, concentración, descalce de activos y pasivos, suscripción y operativo entre otros, ajustándose en cualquier caso a los límites de exposición autorizados por su Consejo de Administración. Para esto, la Dirección General y el Consejo de Administración ha definido las siguientes políticas para las distintas áreas involucradas en la Aseguradora:

- a) Establecer procedimientos para llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación de los distintos tipos de riesgos que enfrenta la Aseguradora en su actividad diaria.
- b) Exponerse a riesgos sólo después de su juicio analítico riguroso y mientras se respeten las limitaciones autorizadas por el Consejo de Administración, que consideran a su vez las reglas prudenciales en administración integral de riesgos indicadas por la CNSF.
- c) Asegurar que todas las exposiciones a los riesgos, cuantificables o no, sean reconocidas por los niveles adecuados, evitando conflictos de interés entre las

decisiones operativas y las de control de riesgos, facilitando también las condiciones para el seguimiento de límites y la disminución de la recurrencia del riesgo sobre niveles no autorizados.

d) Instrumentar, difundir y asegurar la correcta aplicación de manuales de políticas y procedimientos para implantar eficazmente la administración de riesgos.

e) Garantizar que los riesgos incurridos sean objeto de supervisión continua y se informen oportunamente al Consejo de Administración, al Área de Administración de Riesgos, a las autoridades reguladoras y a las áreas involucradas en la Aseguradora.

f) Contar con sistemas y procesos confiables para el control de operaciones de compraventa, de títulos y valores.

g) Los modelos de medición y la metodología de control y reporte de riesgo seleccionados deben haber sido ampliamente revisados en la literatura, considerándose como los más recomendables, auditables y exactos, requiriendo ser autorizados por el Área de Administración de Riesgos y el Comité de Auditoría

h) El Comité de Inversiones debe utilizar para el monitoreo de los riesgos a los que está expuesta su operación las mediciones realizadas conforme a métodos aprobados por el Área de Riesgos de la Aseguradora.

El área de Administración Integral de Riesgos es funcionalmente independiente de la toma de decisiones de Inversión y operación de ***Umbrella***. Sus funciones son:

a. Informar mensualmente (o con la frecuencia requerida por la volatilidad de los mercados o el cambio en las posiciones en riesgo) a los miembros del Comité

de Auditoría y/o al Consejo de Administración, de la exposición total y por tipo de riesgo, además de los resultados de las pruebas de estrés.

b. Proponer al Consejo de Administración, a través del Comité de Auditoría y, con su aprobación, aplicar la metodología y los modelos para identificar, medir, reportar y dar seguimiento a los riesgos de mercado, crédito, liquidez, concentración, descalce de activos y pasivos, suscripción y operativo.

c. Proponer al Consejo de Administración el límite consolidado y por tipo de riesgo. En su caso, analizar, documentar y reportar las causas de excesos a los límites autorizados, dando seguimiento de las acciones tomadas para corregirlos.

e. Asegurarse que la información de la cartera de inversiones utilizada para la medición de riesgos sea precisa, integra y oportuna.

### 3.4 De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales

El 18 de octubre de 2019 fue presentado al consejo de administración para su aprobación el Informe de Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI), y el 30 de octubre de 2019 en cumplimiento a lo dispuesto por la disposición 38.1.3 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) se presentó el reporte regulatorio RR2.

Para ***Umbrella*** la implementación de ARSI forma parte del proceso de gestión propio de la institución como parte integral de la medición de desempeño de cada una de las áreas, al estar la institución en un proceso de crecimiento y consolidación de sus operaciones resulta necesario implementar los procesos que permitan identificar nuevos riesgos a corto y largo plazo, para ello, el Plan de Negocios Institucional es la base para medir los riesgos actuales del negocio y analizar la evolución esperada en el horizonte de planeación, permitiendo definir los controles y herramientas de gestión disponibles para manejo de riesgos, de acuerdo al apetito de riesgo establecido por el consejo de administración.

Las Proyecciones de solvencia ofrecen a ***Umbrella*** una perspectiva de los niveles de riesgo, capital y solvencia considerando para ello el escenario base y las expectativas de crecimiento que se tienen consideradas para los años futuros, con ello se pueden establecer estrategias de aumentos de capital, políticas de dividendos, programas de reaseguro, estrategias de coberturas y en general una sana estrategia de gestión del capital.

El área de Administración Integral de Riesgos documenta y actualiza los mapas de riesgo con base a los procesos internos y a lo establecido en el propio manual de AIR, y es el consejo de administración quien aprueba los niveles de riesgo y su manejo.

### 3.5 Del Sistema de Contraloría Interna

#### **ESTRUCTURA DEL MODELO DE CONTROL INTERNO DE UMBRELLA**

En el establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno de ***Umbrella***, no obstante que aun forma parte de las responsabilidades de la Dirección General, el Consejo de Administración en sesión de fecha 08 de noviembre de 2019, aprobó el nombramiento de un responsable de la Contraloría Interna de la Institución, el cual cumplirá las funciones establecidas en el artículo 69 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y el Capítulo 3.3 de la CUSF; aunado a ello, las diferentes áreas de ***Umbrella*** deberán observar lo siguiente:

**I. NORMAS GENERALES DE CONTROL INTERNO:** Los Responsables de cada área deberán asegurarse de:

**Ambiente de Control:** Que exista un entorno y clima organizacional de respeto e integridad con actitud de compromiso y congruente con los valores éticos de la Entidad en estricto apego al marco jurídico que la rige, con una clara definición de responsabilidades, desagregación y delegación de funciones, además de



prácticas adecuadas de administración de los recursos humanos; alineados en su conjunto con la misión, visión, objetivos y metas institucionales, lo que contribuirá a fomentar la transparencia, y el apoyo a la implementación de un Sistema de Control Interno eficaz y eficiente.

**Administración de Riesgos:** Que se implemente un proceso sistemático que permita identificar, evaluar, jerarquizar, controlar y dar seguimiento a los riesgos que puedan obstaculizar o impedir el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Se analizan los factores internos y externos que puedan aumentar el impacto y la probabilidad de materialización de los riesgos; y se definen estrategias y acciones para controlarlos y fortalecer el Sistema de Control Interno.

La administración de riesgos se realiza en apego a las etapas mínimas del proceso, establecidas en el apartado de “Administración de Riesgos” del manual de Control Interno aprobados por el Consejo de Administración.

**Actividades de Control Interno:** Que en todos los niveles y funciones de la Entidad se establezcan y actualicen las políticas, procedimientos, mecanismos y acciones necesarias para lograr razonablemente los objetivos y metas institucionales.

Dentro de éstas, se incluirán diversas actividades de revisión, aprobación, autorización, verificación, conciliación y supervisión que provean evidencia documental y/o electrónica de su ejecución.

**Información y Comunicación:** Que existan requerimientos de información definidos por grupos de interés, flujos identificados de información externa e interna y mecanismos adecuados para el registro y generación de información clara, confiable, oportuna y suficiente, con acceso ágil y sencillo; que permita la adecuada toma de decisiones, transparencia de la gestión del negocio.

Que la información que se genera obtenga, adquiera, transforme o conserve se clasifique y se comunique en cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

### 3.6 De la Función de Auditoría Interna

**Umbrella**, cuenta con un área de Auditoría Interna, nombrada y aprobada por el Consejo de Administración encargada de la revisión y verificación del cumplimiento de la normativa interna y externa.

La función de auditoría interna está a cargo de un área específica que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, y ha dado cumplimiento a lo dispuesto a lo señalado en la Disposición 3.4.2 de la CUSF.

El programa de trabajo del área de auditoría interna fue aprobado por el comité de auditoría, el 31 de enero de 2019.

El 14 de noviembre de 2019, el Comité de Auditoría efectuó una revisión del área de auditoría interna, incluyendo la independencia de la misma con las demás áreas, cuyos miembros concluyeron que dicha función es independiente de las funciones operativas de la institución. La función de auditoría interna informó al referido Comité sobre el resultado de su gestión y recomendaciones, correspondiente al ejercicio dictaminado, a través del informe de auditoría interna correspondiente al segundo semestre de 2019, presentado el 31 de enero de 2020.

La función de auditoría interna lleva a cabo las actividades establecidas en el Capítulo 3.4 de la CUSF.

### 3.7 De la Función Actuarial

Con fecha 31 de mayo de 2019, el Consejo de Administración determinó la baja de la actuaría Guillermina Gabriela Lambarri Vázquez como responsable de la función actuarial de la Institución; nombrando en su lugar al actuario Jaime Felipe Bravo Morales, quien cumple las funciones establecidas en el Capítulo 3.5 de la CUSF, a partir del 01 de junio de 2019, el cual además cumple con todos los requisitos establecidos por la normatividad vigente respecto a su capacidad

técnica y conocimientos suficientes de la materia, ya que se trata de un actuario titulado y con certificación ante la CNSF.

Se cuenta de igual manera con un manual aprobado por el Consejo de Administración que tiene como objetivo documentar los métodos y procedimientos empleados por la Función Actuarial para el cálculo de las reservas técnicas, la elaboración de los productos (notas técnicas), el Sistema Estadístico, la Prueba de Solvencia Dinámica, así como servir de instrumento de apoyo y consulta para las Áreas de Suscripción, Administración de Riesgos en la gestión del Requerimiento de Capital de solvencia (RCS), el área de Reaseguro y el Área Financiera, proporcionando oportunamente los elementos de gestión que se consideran necesarios para una adecuada toma de decisiones, así como encargarse de evaluar la confiabilidad, homogeneidad, suficiencia y calidad de la información utilizada para sus funciones, manteniendo siempre el soporte documental de todas las operaciones actuariales y generando resultados basados en información veraz, confiable y oportuna de la situación actuarial de ***Umbrella***.

Con fecha de 30 de abril de 2019, la anterior responsable de la función actuarial presentó al Consejo de Administración y a la Dirección General, el informe de la función actuarial, a que se refiere la Disposición 3.5.6, de la CUSF, en las que indica que las reservas técnicas fueron determinadas conforme a las disposiciones legales y de acuerdo con las reglas, criterios y prácticas establecidas y permitidas por la CNSF, así como de estándares de práctica actuarial adoptados por el Colegio Nacional de Actuarios, A.C. ("CONAC"), y constituyen de manera agregada un monto suficiente para hacer frente a las obligaciones derivadas de la cartera de seguros que la Compañía ha suscrito.

### 3.8 De la contratación de servicios con terceros.

Con fecha 23 de diciembre de 2015, el Consejo de Administración aprobó las políticas y procedimientos para la contratación de servicios con terceros, conforme a lo previsto en las Disposiciones 3.6.2, 3.6.3, 3.6.4 y 3.6.5 de la CUSF.

Con fecha 20 de diciembre de 2019 el Consejo de Administración aprobó las últimas modificaciones a la política en materia de contratación de servicios con terceros.

El control y seguimiento de los servicios contratados con terceros han sido considerados dentro del sistema de Administración Integral de Riesgos de la Institución, conforme a lo señalado en la Disposición 3.2.10, fracción IV, inciso g) numeral 7) de la CUSF.

## IV. Perfil de Riesgos

### 4.1 De la exposición al Riesgo

Riesgos Técnicos o de suscripción

***Umbrella*** opera el Ramo de Accidentes y Enfermedades, con el producto específico de Seguro Escolar de Accidentes Personales, para efectos de este riesgo se considera el riesgo de prima y de reservas, al ser el 100% de las primas emitidas para este ramo, la compañía se encuentra expuesta a este riesgo.

**Riesgos Financieros**

La exposición al riesgo financiero considera los siguientes riesgos:

1) Riesgos de Mercado

Refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyen en el valor de los activos y pasivos. Los principales factores de riesgo son: cambios en las tasas de interés, tipos de cambio, sobretasas e índices de precios. Se consideran expuestos al riesgo de mercado a todos los activos en el portafolio de

inversiones. ***Umbrella*** no considera una exposición de riesgo de mercado, toda vez que solo mantiene inversiones de deuda respaldados por valores gubernamentales.

## 2) Riesgos de Descalce

Se evalúa la razonabilidad de activos y pasivos clasificados en el corto y largo plazo. ***Umbrella*** considera una exposición al riesgo de descalce moderado, toda vez que las obligaciones asumidas son de corto plazo y se encuentran respaldadas por activos de igual plazo.

## 3) Riesgos de Liquidez

Se refiere a la pérdida potencial por la venta no programada de activos financieros con un precio menor al que se pueda estimar en ese momento como precio de mercado. Típicamente, una obligación no prevista corresponderá a pagos de siniestros no presupuestados en los flujos de inversiones que financian la operación. ***Umbrella*** considera un nivel de exposición al riesgo de liquidez moderado, toda vez que, al ser obligaciones de corto plazo, los activos mantienen disponibilidad inmediata.

## 4) Riesgo de Crédito

Se refiere a la pérdida potencial derivada de la falta de pago o deterioro de la solvencia de las contrapartes en las operaciones realizadas. Es generalmente aceptado que los instrumentos con respaldo del gobierno federal no provocan exposición a riesgo de crédito.

La Institución no realiza operaciones de crédito, por lo que solamente se expone al riesgo del emisor, en el caso de instrumentos de deuda en directo.

## Riesgos Operativos

Para la determinación del requerimiento de capital, se consideran las siguientes variables: requerimiento de capital por riesgos técnicos, financieros y contraparte, primas devengadas y reservas técnicas.

Para la gestión del riesgo operativo se consideran el análisis que realiza el área de Administración de Riesgos para lo cual se utiliza la matriz de riesgos de los principales procesos. Para la generación de estas matrices se considera: 1) el riesgo específico de cada actividad, 2) cómo se mitiga en su totalidad o parcialidad el riesgo de cada actividad; 3) el control para el riesgo y; 4) el conjunto de acciones para mitigar el riesgo.

## Otros riesgos de contraparte

El requerimiento por Otros Riesgos de contraparte de determina de acuerdo con la Fórmula General descrita en la CUSF, la Institución no tiene requerimientos por otros riesgos de contraparte.

### 4.2 De la mitigación y sensibilización del Riesgo

La compañía mantiene un contrato de exceso de pérdida catastrófica por arriba de 1.5 millones de pesos y hasta por 10 millones, contrato con QBE Europe SA/NV. Esta medida busca mitigar la exposición al riesgo técnico y de suscripción que es el principal riesgo al que se encuentra expuesta la institución, por el lado del riesgo operativo la compañía continua con la mejora continua de sus procesos estableciendo controles y desarrollando sistemas que mitiguen su exposición a este riesgo.

### 4.3 De los conceptos de capital social

El capital Social de la empresa se encuentra integrado por:

Capital Social	
Fijo	17,000,000
Variable	1,281,000
<b>Total Capital</b>	<b>18,281,000</b>

## V. Evaluación de la Solvencia

### 5.1 De los activos

En el portafolio no existen inversiones que no se comercialicen regularmente.

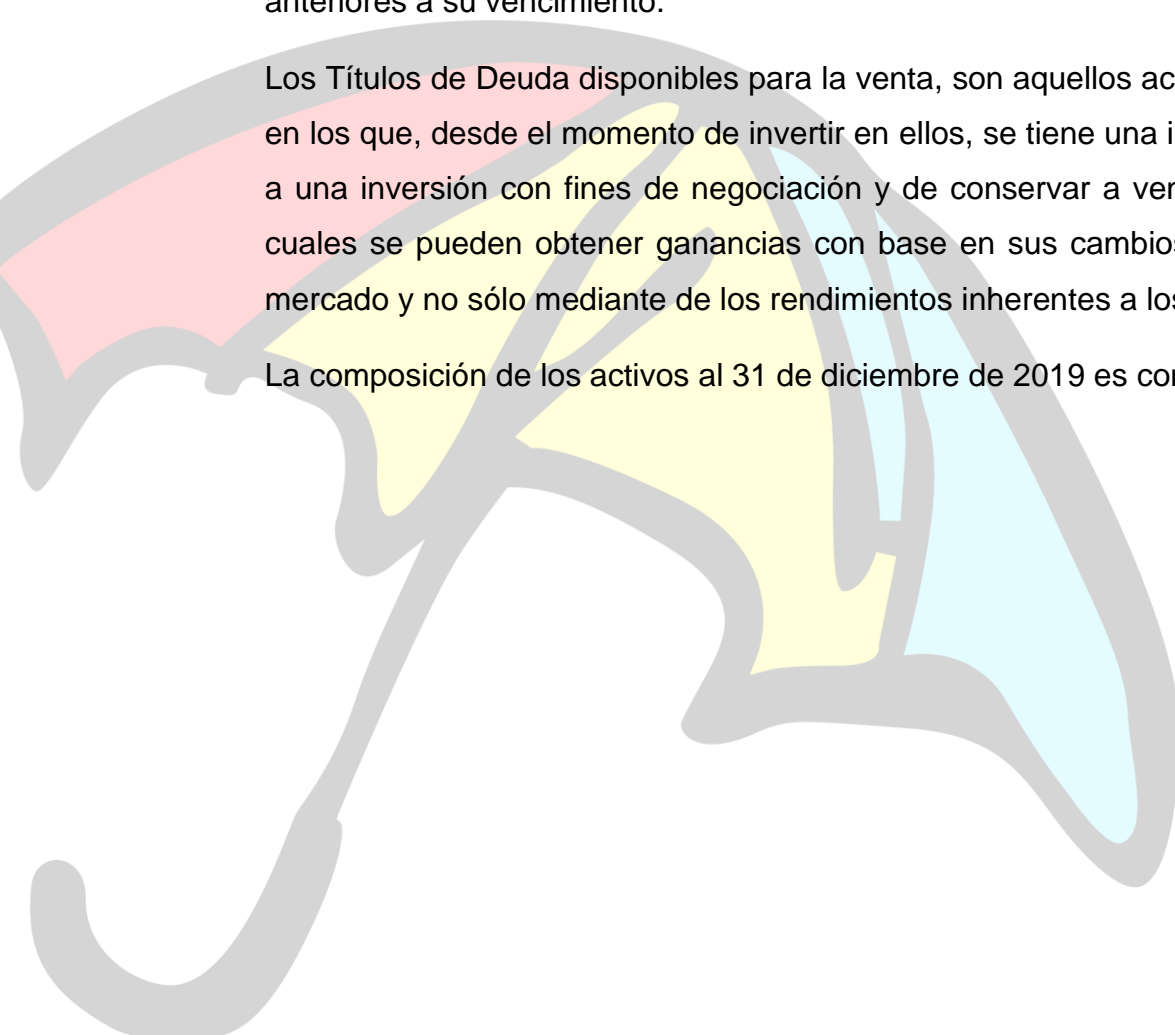
Al momento de la adquisición, los instrumentos financieros son clasificados para su valuación y registro dentro de alguna de las siguientes categorías:

- 1) Títulos con fines de negociación, ó
- 2) Títulos disponibles para su venta.

Los Títulos de Deuda con fines de negociación son aquellos que la administración de las Institución tiene en posición propia con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, y por lo tanto, negociarlos en el corto plazo en fechas anteriores a su vencimiento.

Los Títulos de Deuda disponibles para la venta, son aquellos activos financieros en los que, desde el momento de invertir en ellos, se tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación y de conservar a vencimiento en los cuales se pueden obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante de los rendimientos inherentes a los mismos.

La composición de los activos al 31 de diciembre de 2019 es como sigue:



## POR TIPO DE ACTIVO Y CLASIFICACIÓN

DISTRIBUCIÓN DEL PORTAFOLIO			
TIPO DE ACTIVO	VALOR NOMINAL	TITULOS	VAL.COTIZ.
<b>Con Fines de Negociación</b>			
Sociedades de Inversión de Deuda Gub.	13.31	1,161,657	15,462,152.65
<b>Total del Portafolio</b>			<b>15,462,152.65</b>

## POR VENCIMIENTO

DISTRIBUCIÓN DEL PORTAFOLIO			
Vencimiento	%	Valor	
Menor a un año	100%		15,462,152.65

### 5.2 De las reservas técnicas

Para la determinación de sus reservas técnicas **Umbrella** utiliza el método estatutario establecido en el Capítulo 5.3 de la CUSF adoptando los parámetros de mercado dados a conocer por la CNSF.

La integración de las Reservas Técnicas es como sigue:

#### Reserva de Riesgos en Curso Accidentes Personales Colectivo

BEL-obligaciones futuras por el riesgo cubierto	12,163,997
Primas futuras no consideradas en el deudor por prima	-
BEL-gastos de administración	3,571,483
Otros costos futuros	-
Margen de riesgo	192,854
<b>Monto de la reserva de riesgos en curso</b>	<b>15,928,334</b>

#### Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir Accidentes Personales Colectivo

Por siniestros reportados de monto conocido	39,999
Otras obligaciones de monto conocido, excepto dividendos	702,726
<b>Total de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y</b>	<b>742,725</b>
BEL- SONR y GAAS	6,313,947
Margen de riesgo para SONR y GAAS	238,046
<b>Reserva SONR y GAAS</b>	<b>6,551,993</b>



### 5.3 De otros pasivos

Todos los pasivos de **Umbrella** son valuados y reconocidos en el Balance General cumpliendo la característica de ser una obligación presente que surja como consecuencia de un evento pasado y su cumplimiento sea ineludible, tales como los costos de adquisición, gastos de operación, remuneraciones y gratificaciones al personal.

Éstos serán valuados de conformidad con las normas de información financiera y demás normativa aplicable.

La integración de otros pasivos al 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

<b>Otros Pasivos</b>	
<b>Acreeedores</b>	<b>8,544,842</b>
Agentes y Ajustadores	2,402,885
Diversos	6,141,957
<b>Otros Pasivos</b>	<b>3,355,135</b>
Provisiones para el Pago de Impuestos	
Otras Obligaciones	3,345,274
Créditos Diferidos	9,861
<b>Total</b>	<b>11,899,977</b>

## VI. Gestión de Capital

### 6.1 De los Fondos Propios Admisibles

<b>REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA</b>	
<b>FONDOS PROPIOS ADMISIBLES</b>	
<b>NIVEL 1</b>	-480,500.82
<b>NIVEL 2</b>	9,366,548.49
<b>NIVEL 3</b>	0
<b>TOTAL</b>	<b>8,886,047.67</b>

Al 31 de diciembre de 2019 los fondos propios no se encuentran sujetos de restricción alguna respecto a su disponibilidad.

## 6.2 De los requerimientos de capital

El requerimiento de Capital al cierre de diciembre 2019 se encuentra cubierto de la siguiente manera:

Clasificación de los FPA	Capital <sup>1</sup>	Activos <sup>2</sup>	Fondos Propios Admisibles
FPA Nivel 1	-\$480,500.82	\$5,400,619.17	-\$480,500.82
FPA Nivel 2	\$9,366,548.49	\$6,301,726.79	\$6,301,726.79
FPA Nivel 3	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total</b>	<b>\$8,886,047.67</b>	<b>\$11,702,345.96</b>	<b>\$5,821,225.97</b>
<b>Requerimiento de Capital de Solvencia</b>			<b>\$3,542,857.19</b>
<b>Margen de Solvencia (Sobrante ó Faltante)</b>			<b>\$2,278,368.78</b>

De igual forma de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la LISF, el capital mínimo pagado con el que cuenta la Institución por las operaciones que tiene autorizadas corresponde al equivalente en moneda nacional del valor de las UDIS que determina la CNSF y es establecido en el Anexo 6.1.2., el cual para ***Umbrella*** es de 1,704,243 UDIS.

En la determinación de dichos límites, la CNSF considera los siguientes aspectos:

- Los recursos que sean indispensables para apoyar la adecuada prestación de los servicios que representa la actividad afianzadora,
- La suma de los capitales pagados y reservas de capital con que opere el conjunto de Instituciones que integren los sistemas asegurador y afianzador,
- La situación económica del país,
- El principio de procurar el sano y equilibrado desarrollo de los sistemas asegurador y afianzador, así como una adecuada competencia.

Al 31 de diciembre de 2019 la institución mantiene un sobrante determinado de la siguiente forma:

DETERMINACIÓN DEL CAPITAL MINIMO PAGADO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	
CAPITAL MINIMO PAGADO (UDIS)	1,704,243
VALOR DE LA UDI al 31 de diciembre 2017	6.226631
CAPITAL MINIMO PAGADO	10,611,692
CAPITAL PAGADO COMPUTABLE	11,392,415
SOBRANTE	780,723.09

### 6.3 De las diferencias entre la formula general y los modelos propios.

**Umbrella** utiliza para la determinación de su RCS, la formula general establecida en el Titulo 6 de la CUSF y no tiene registrado modelo propio.

### 6.4 De las insuficiencia de los fondos propios admisibles para cubrir el RCS

La institución presentó el 19 de diciembre de 2018 un Plan de Regularización PRE320-S0124-000025-20181218, con el cual se traspasó del capital variable a capital fijo, con el objeto de mantener Fondos Propios en nivel I, dicha modificación a los estatutos fue aprobada en 2019 por lo que el capital social fijo sin derecho a retiro al 31 de diciembre de 2019 es de \$17,000,000 y el capital variable de \$1,281,000. No obstante, lo anterior la limitante de que los activos que cubran los activos de nivel II no pueden ser mayores al 50% del requerimiento de capital ha provocado faltantes en esta cobertura.

Al respecto, el 22 de enero de 2020 la Dirección de Vigilancia Financiera de la CNSF, consideró procedente dar por terminado el referido Plan en virtud de que, al 30 de junio de 2019, **Umbrella** ubicó su operación dentro de los parámetros de solvencia positivos.

## VII. Modelo Interno

***Umbrella*** no aplica ningún modelo Interno para el cálculo de su RCS.





# Umbrella

compañía de seguros



## REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA

ANEXO DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA

2019

## VIII. Anexo de Información Cuantitativa

### SECCIÓN A. PORTADA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla A1

#### Información General

Nombre de la Institución:	Umbrella Compañía de Seguros S.A. de C.V.
Tipo de Institución:	SEGUROS
Clave de la Institución:	S0124
Fecha de reporte:	31/12/2019
Grupo Financiero:	NO
De capital mayoritariamente mexicano o Filial:	MEXICANO
Institución Financiera del Exterior (IFE):	
Sociedad Relacionada (SR):	
Fecha de autorización:	16/12/2014
Operaciones y ramos autorizados	Accidentes y Enfermedades
	Accidentes Personales
Modelo interno	NO
Fecha de autorización del modelo interno	

**Tabla A1**
**Requerimientos Estatutarios**

(Cantidades en Millones de Pesos)

<b>Requerimiento de Capital de Solvencia</b>	3.54
<b>Fondos Propios Admisibles</b>	5.82
<b>Sobrante / faltante</b>	2.28
<b>Índice de cobertura</b>	1.64
<b>Base de Inversión de reservas técnicas</b>	28.29
<b>Inversiones afectas a reservas técnicas</b>	25.78
<b>Sobrante / faltante</b>	- 2.51
<b>Índice de cobertura</b>	0.91
<b>Capital mínimo pagado</b>	10.61
<b>Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado</b>	11.39
<b>Suficiencia / déficit</b>	0.78
<b>Índice de cobertura</b>	1.07

**Tabla A1**

(Cifras en Millones de Pesos)

<b>Estado de Resultados</b>					
	<b>Vida</b>	<b>Daños</b>	<b>Accs y Enf</b>	<b>Fianzas</b>	<b>Total</b>
Prima emitida			96.32		96.32
Prima cedida			-		-
Prima retenida			96.32		96.32
Inc. Reserva de Riesgos en Curso			12.44		12.44
Prima de retención devengada			83.88		83.88
Costo de adquisición			22.63		22.63
Costo neto de siniestralidad			48.80		48.80
Utilidad o pérdida técnica			12.45		12.45
Inc. otras Reservas Técnicas			-		-
Resultado de operaciones análogas y conexas			-		-
Utilidad o pérdida bruta			12.45		12.45
Gastos de operación netos			21.65		21.65
Resultado integral de financiamiento			0.31		0.31
Utilidad o pérdida de operación			- 8.89		- 8.89
Participación en el resultado de subsidiarias			-		-
Utilidad o pérdida antes de impuestos			- 8.89		- 8.89
Utilidad o pérdida del ejercicio			- 6.31		- 6.31

**Tabla A1**

(Cifras en Millones de Pesos)

<b>Balance General</b>	
<b>Activo</b>	<b>51.58</b>
Inversiones	15.46
Inversiones para obligaciones laborales al retiro	-
Disponibilidad	5.40
Deudores	21.81
Reaseguradores y Reafianzadores	-
Inversiones permanentes	-
Otros activos	8.91
<b>Pasivo</b>	<b>40.18</b>
Reservas Técnicas	28.29
Reserva para obligaciones laborales al retiro	-
Acreedores	8.54
Reaseguradores y Reafianzadores	-
Otros pasivos	3.35
<b>Capital Contable</b>	<b>11.40</b>
Capital social pagado	18.28
Reservas	8.09
Superávit por valuación	-
Inversiones permanentes	-
Resultado ejercicios anteriores	- 8.67
Resultado del ejercicio	- 6.30
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-



**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**

(cantidades en pesos)

**Tabla B1**

RCS por componente			Importe
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	$RC_{TyFS}$	2,725,274.76
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	$RC_{PML}$	0.00
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	$RC_{TyFP}$	0.00
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	$RC_{TyFF}$	0.00
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	$RC_{OC}$	0.00
VI	Por Riesgo Operativo	$RC_{OP}$	817,582.43
<b>Total RCS</b>			<b>3,542,857.19</b>

**Desglose  $RC_{PML}$** 

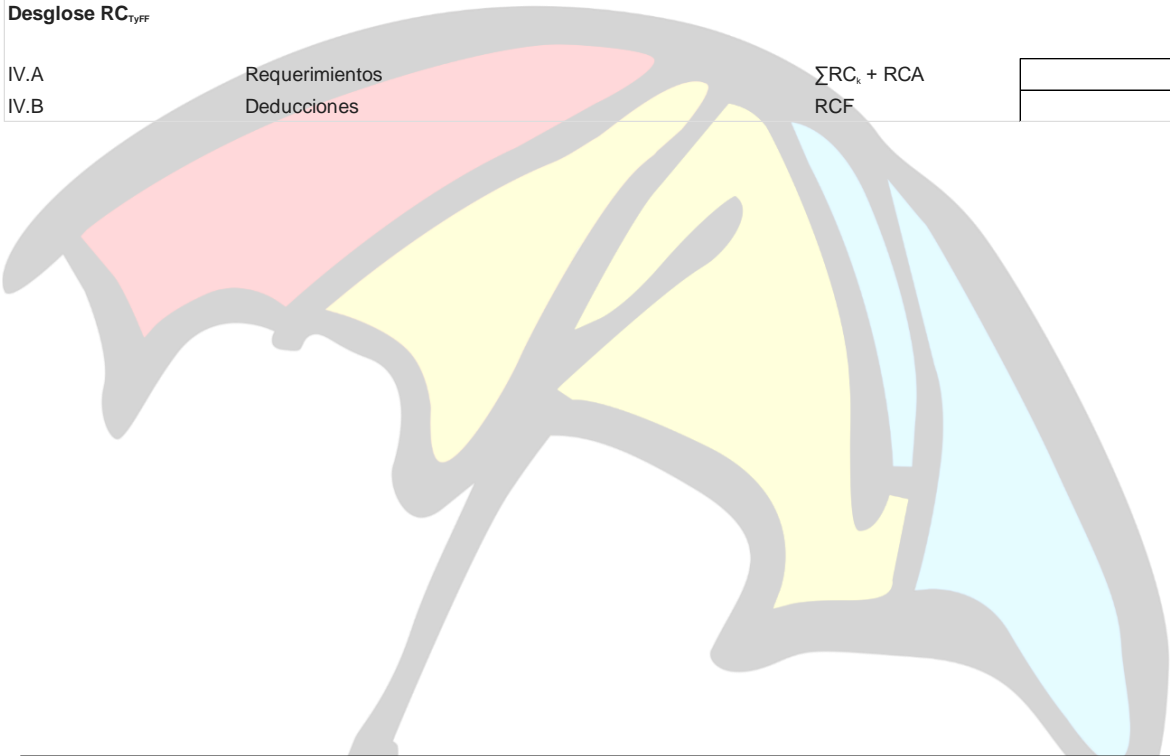
II.A	Requerimientos	PML de Retención/RC	0
II.B	Deducciones	RRCAT+CXL	0

**Desglose  $RC_{TyFP}$** 

III.A	Requerimientos	$RC_{SPT} + RC_{SPD} + RCA$	
III.B	Deducciones	RFI + RC	

**Desglose  $RC_{TyFF}$** 

IV.A	Requerimientos	$\sum RC_k + RCA$	
IV.B	Deducciones	RCF	



**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**  
 (cantidades en pesos)

**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por**

Para las Instituciones de Seguros se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

donde:

$$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

Para las Instituciones de Pensiones y Fianzas corresponde al Requerimiento de Capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los

**L<sub>A</sub> : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:**

Clasificación de los Activos	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
<b>Total Activos</b>	<b>15,481,361.22</b>	<b>14,060,027.72</b>	<b>1,421,333.50</b>
<b>a) Instrumentos de deuda:</b>			
1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México			
2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2			
<b>b) Instrumentos de renta variable</b>	<b>15,462,159.40</b>	<b>14,038,815.85</b>	<b>1,423,343.55</b>
1) Acciones			
i. Cotizadas en mercados nacionales			
ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores			
2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable	15,462,159.40	14,038,815.85	1,423,343.55
3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías			
i. Denominados en moneda nacional			
ii. Denominados en moneda extranjera			
4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.			
5) Instrumentos estructurados			
<b>c) Títulos estructurados</b>			
1) De capital protegido			
2) De capital no protegido			
<b>d) Operaciones de préstamos de valores</b>			
<b>e) Instrumentos no bursátiles</b>	<b>19,201.82</b>	<b>14,019.44</b>	<b>5,182.38</b>
<b>f) Operaciones Financieras Derivadas</b>			
<b>g) Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>h) Inmuebles urbanos de productos regulares</b>			
<b>i) Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones).</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

\* En el caso de Instituciones de Seguros de Pensiones, la variable activo a tiempo cero A(0) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año, y la variable A(1) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año añadiendo riesgo de contraparte.

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**  
 (cantidades en pesos)

**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por  
 Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros  
 (RC<sub>TyFS</sub>)**

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = L_A + L_P + L_{PMI}$$

donde:

$$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PMI} := -\Delta REA_{PMI} = -REA_{PMI}(1) + REA_{PMI}(0)$$

**L<sub>P</sub>** : Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera:

Clasificación de los Pasivos	P <sub>Rec</sub> (0)	P <sub>Rec</sub> (1) Var99.5%	P <sub>Rec</sub> (1)-P <sub>Rec</sub> (0)	P <sub>Br</sub> (0)	P <sub>Br</sub> (1) Var99.5%	P <sub>Br</sub> (1)-P <sub>Br</sub> (0)	IRR(0)	IRR(1) Var99.5%	IRR(1)-IRR(0)
<b>Total de Seguros</b>	<b>16,527,930.01</b>	<b>18,938,048.56</b>	<b>2,410,118.55</b>	<b>16,527,930.01</b>	<b>18,938,048.56</b>	<b>2,410,118.55</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>a) Seguros de Vida</b>									
1) Corto Plazo									
2) Largo Plazo									
<b>b) Seguros de Daños</b>									
1) Automóviles									
i. Automóviles Individual									
ii. Automóviles Flotilla									
<b>Seguros de Daños sin Automóviles</b>									
2) Crédito									
3) Diversos									
i. Diversos Misceláneos									
ii. Diversos Técnicos									
4) Incendio									
5) Marítimo y Transporte									
6) Responsabilidad Civil									
7) Caución									
<b>c) Seguros de accidentes y enfermedades:</b>	<b>16,527,930.01</b>	<b>18,938,048.56</b>	<b>2,410,118.55</b>	<b>16,527,930.01</b>	<b>18,938,048.56</b>	<b>2,410,118.55</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1) Accidentes Personales	16,527,930.01	18,938,048.56	2,410,118.55	16,527,930.01	18,938,048.56	2,410,118.55	0.00	0.00	0.00
i. Accidentes Personales Individual									
ii. Accidentes Personales Colectivo	16,527,930.01	18,938,048.56	2,410,118.55	16,527,930.01	18,938,048.56	2,410,118.55	0.00	0.00	0.00
2) Gastos Médicos									
i. Gastos Médicos Individual									
ii. Gastos Médicos Colectivo									
3) Salud									
i. Salud Individual									
ii. Salud Colectivo									
<b>Seguros de Vida Flexibles</b>									
Sin garantía de tasa <sup>1</sup>	P(0)-A(0)	P(1)-A(1) Var99.5%	ΔP-ΔA	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var99.5%	A(1)-A(0)
Con garantía de tasa <sup>2</sup>	A(0)-P(0) 0.00	A(1)-P(1) Var 0.5% 0.00	ΔA-ΔP -((ΔA-ΔP)R) <sub>vo</sub> 0.00	P(0) 0.00	P(1) Var99.5% 0.00	P(1)-P(0) 0.00	A(0) 0.00	A(1) Var 0.5% 0.00	-A(1)+A(0) 0.00
<b>Seguros de Riesgos Catastróficos</b>									
<b>Seguros de Riesgos Catastróficos</b>	<b>RRCAT(0)</b>	<b>RRCAT(1) Var99.5%</b>	<b>RRCAT(1)- RRCAT(0)</b>						
1) Agrícola y Animales	0.00	0.00	0.00						
2) Terremoto	0.00	0.00	0.00						
3) Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	0.00	0.00	0.00						
4) Crédito a la Vivienda	0.00	0.00	0.00						
5) Garantía Financiera	0.00	0.00	0.00						
6) Crédito	0.00	0.00	0.00						
7) Caución	0.00	0.00	0.00						

1. La información corresponde a la proyección del fondo. Los activos y pasivos reportados en esta sección son ajenos a los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

2. La información corresponde a la totalidad del riesgo. Los activos y pasivos reportados en esta sección forman parte de los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**  
 (cantidades en pesos)

**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por  
 Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros  
 (  $RC_{T y FS}$  )**

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados  $L$  :

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

donde:

$$L_A = -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P = \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

$L_{PML}$  : Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (contrapartes)

$REA_{PML}(0)$	$REA_{PML}(1)$ VAR 0.5%	$-REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$
0.00	0.00	0.00

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**  
 (cantidades en pesos)

**Elementos del Requerimiento de Capital para  
 Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable  
 (  $RC_{PML}$  )**

	PML de Retención/RC*	Deducciones		$RC_{PML}$
		Reserva de Riesgos Catastróficos (RRCAT)	Coberturas XL efectivamente disponibles (CXL)	
I	Agrícola y de Animales	0.00	0.00	0.00
II	Terremoto	0.00	0.00	0.00
III	Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	0.00	0.00	0.00
IV	Crédito a la Vivienda	0.00	0.00	0.00
V	Garantía Financiera	0.00	0.00	0.00
<b>Total <math>RC_{PML}</math></b>				<b>0.00</b>

\* RC se reportará para el ramo Garantía Financiera

**Tabla B6**

NO APLICA

**Tabla B7**

NO APLICA

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**

(cantidades en pesos)

**Elementos del Requerimiento de Capital por  
 Otros Riesgos de Contraparte  
 ( RCoc )**
**Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)**

Clasificación de las OORC	Monto Ponderado*
	\$
<b>Tipo I</b>	
a) Créditos a la vivienda	0.00
b) Créditos quirografarios	0.00
<b>Tipo II</b>	
a) Créditos comerciales	0.00
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	0.00
c) Operaciones de reporto y préstamo de valores	0.00
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	0.00
<b>Tipo III</b>	
a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	0.00
<b>Tipo IV</b>	
a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	0.00
<b>Total Monto Ponderado</b>	<b>0.00</b>
<b>Factor</b>	<b>8.0%</b>
<b>Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte</b>	<b>0.00</b>

\*El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**  
 (cantidades en pesos)

**Elementos del Requerimiento de Capital por  
 Riesgo Operativo  
 (RC<sub>OP</sub>)**

	$RC_{OP} = \min\{0.3 * (\max(RC_{TVFC} + RC_{PMI}, 0.9RC_{TVFC}) + RC_{TVFF}^* + RC_{TVFF}^* + RC_{OC}), Op\} + \dots$	
	$+ 0.25 * (Gastos_{Inv} + 0.032 * Rva_{DCat} + Gastos_{FAR})$	<b>RC<sub>OP</sub></b>
	$+ 0.2 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFP}^* + RC_{TyFF}^* + RC_{OC}) * I_{[calificación=0]}$	<b>817,582.43</b>
<b>RC :</b>	Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte	<b>2,725,274.76</b>
<b>Op :</b>	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas	2,674,382.11
	$Op = \max(Op_{PrimasCp}; Op_{reservasCp}) + Op_{reservasLp}$	
<b>Op primasCp</b>	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	2,674,382.11
<b>Op reservasCp</b>	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	832,647.32
<b>Op reservasLp</b>	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del Op reservas anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	0.00
	<b>OP primasCp</b>	<b>A : OP primasCp</b>
	$Op_{primasCp} = 0.04 * (PDev_V - PDev_{V,inv}) + 0.03 * PDev_{NV} + \max(0, 0.04 * (PDev_V - 1.1 * pPDev_V - (PDev_{V,inv} - 1.1 * pPDev_{V,inv}))) + \max(0, 0.03 * (PDev_{NV} - 1.1 * pPDev_{NV}))$	<b>2,674,382.11</b>
<b>PDev<sub>V</sub></b>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
<b>PDev<sub>V,inv</sub></b>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
<b>PDev<sub>NV</sub></b>	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	72,590,205.89

$pPDev_v$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_v$ , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
$pPDev_{v,inv}$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_{v,inv}$ , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
$pPDev_{NV}$	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_{NV}$ , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	50,940,310.39
<b>Op reservasCp</b>		<b>B: Op reservasCp</b>
$Op_{reservasCp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VCp} - RT_{VCp,inv}) + 0.03 * \max(0, RT_{NV})$		<b>832,647.32</b>
$RT_{VCp}$	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.	0.00
$RT_{VCp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00
$RT_{NV}$	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva	27,754,910.74
<b>Op reservasLp</b>		<b>C: Op reservasLp</b>
$Op_{reservasLp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VLp} - RT_{VLp,inv})$		<b>0.00</b>
$RT_{VLp}$	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RT_{VCp}$ .	0.00
$RT_{VLp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RT_{VCp,inv}$ , donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00

$Gastos_{v,inv}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	<table border="1"> <thead> <tr> <th><b><math>Gastos_{v,inv}</math></b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0.00</td> </tr> </tbody> </table>	<b><math>Gastos_{v,inv}</math></b>	0.00
<b><math>Gastos_{v,inv}</math></b>				
0.00				
$Gastos_{fde}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden	<table border="1"> <thead> <tr> <th><b><math>Gastos_{fde}</math></b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0.00</td> </tr> </tbody> </table>	<b><math>Gastos_{fde}</math></b>	0.00
<b><math>Gastos_{fde}</math></b>				
0.00				
$Rva_{Cat}$	Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia	<table border="1"> <thead> <tr> <th><b><math>Rva_{Cat}</math></b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0.00</td> </tr> </tbody> </table>	<b><math>Rva_{Cat}</math></b>	0.00
<b><math>Rva_{Cat}</math></b>				
0.00				
$I_{\{calificación=\emptyset\}}$	Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.	<table border="1"> <thead> <tr> <th><b><math>I_{\{calificación=\emptyset\}}</math></b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0.00</td> </tr> </tbody> </table>	<b><math>I_{\{calificación=\emptyset\}}</math></b>	0.00
<b><math>I_{\{calificación=\emptyset\}}</math></b>				
0.00				





**SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla C1**

<b>Activo Total</b>	51.58
<b>Pasivo Total</b>	40.18
<b>Fondos Propios</b>	11.40
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la Institución	-
Reserva para la adquisición de acciones propias	-
Impuestos diferidos	-
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	-
<b>Fondos Propios Admisibles</b>	11.40
<b>Clasificación de los Fondos Propios Admisibles</b>	
<b>Nivel 1</b>	<b>Monto</b>
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	17
II. Reservas de capital	0
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	0
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	-14.98
<b>Total Nivel 1</b>	2.02
<b>Nivel 2</b>	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	0
II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;	1.3
III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;	0
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	8.08
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitán las Instituciones	0
<b>Total Nivel 2</b>	9.38
<b>Nivel 3</b>	
Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores.	0
<b>Total Nivel 3</b>	0
<b>Total Fondos Propios</b>	11.40

**SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla D1**
**Balance General**

Activo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Inversiones	15.46	14.00	10%
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados	15.46	14.00	10%
Valores	15.46	14.00	10%
Gubernamentales	15.46	14.00	10%
Empresas Privadas. Tasa Conocida			
Empresas Privadas. Renta Variable			
Extranjeros			
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital			
Deterioro de Valores (-)			
Inversiones en Valores dados en Préstamo			
Valores Restringidos			
Operaciones con Productos Derivados			
Deudor por Reporto			
Cartera de Crédito (Neto)			
Inmobiliarias			
Inversiones para Obligaciones Laborales			
Disponibilidad	5.40	0.29	1762%
Deudores	21.81	10.55	107%
Reaseguradores y Reafianzadores			
Inversiones Permanentes			
Otros Activos	8.91	6.77	32%
<b>Total Activo</b>	<b>51.58</b>	<b>31.61</b>	<b>63%</b>

<b>Pasivo</b>	<b>Ejercicio Actual</b>	<b>Ejercicio Anterior</b>	<b>Variación %</b>
Reservas Técnicas	28.29	13.09	<b>116%</b>
Reserva de Riesgos en Curso	20.63	8.19	<b>152%</b>
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	7.66	4.90	<b>56%</b>
Reserva de Contingencia			
Reservas para Seguros Especializados			
Reservas de Riesgos Catastróficos			
Reservas para Obligaciones Laborales			
Acreedores	8.54	1.74	<b>391%</b>
Reaseguradores y Reafianzadores			
Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición			
Financiamientos Obtenidos			
Otros Pasivos	3.35	1.73	
<b>Total Pasivo</b>	<b>40.18</b>	<b>16.56</b>	<b>143%</b>

<b>Capital Contable</b>	<b>Ejercicio Actual</b>	<b>Ejercicio Anterior</b>	<b>Variación %</b>
Capital Contribuido			
Capital o Fondo Social Pagado	18.28	17.13	<b>7%</b>
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital			
Capital Ganado			
Reservas	8.09	6.59	<b>23%</b>
Superávit por Valuación			
Inversiones Permanentes			
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	- 8.67	-4.97	<b>100%</b>
Resultado o Remanente del Ejercicio	- 6.30	-3.70	<b>70%</b>
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios			
Participación Controladora			
Participación No Controladora			
<b>Total Capital Contable</b>	<b>11.40</b>	<b>15.05</b>	<b>-24%</b>

**Tabla D2**  
 NO APLICA

**SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla D3**
**Estado de Resultados**

<b>ACCIDENTES Y ENFERMEDADES</b>	<b>Accidentes Personales</b>	<b>Gastos Médicos</b>	<b>Salud</b>	<b>Total</b>
<b>Primas</b>		<b>96.32</b>		<b>96.32</b>
Emitida		96.32		96.32
Cedida		0.00		0.00
Retenida		96.32		96.32
<b>Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso</b>		<b>12.44</b>		<b>12.44</b>
<b>Prima de retención devengada</b>		<b>83.88</b>		<b>83.88</b>
<b>Costo neto de adquisición</b>		<b>22.63</b>		<b>22.63</b>
Comisiones a agentes		21.13		21.13
Compensaciones adicionales a agentes		1.13		1.13
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado		0.00		0.00
(-) Comisiones por Reaseguro cedido		0.00		0.00
Cobertura de exceso de pérdida		0.37		0.37
Otros				
Total costo neto de adquisición		22.63		22.63
<b>Siniestros / reclamaciones</b>		<b>48.80</b>		<b>48.80</b>
Bruto		48.80		48.80
Recuperaciones				
Neto		48.80		48.80
<b>Utilidad o pérdida técnica</b>		<b>12.45</b>		<b>12.45</b>

(Continúa en la Cuarta Sección)

**Tabla D4**

NO APLICA

**Tabla D5**

NO APLICA



**SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla E1**
**Portafolio de Inversiones en Valores**

	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total
<b>Moneda Nacional</b>								
Valores gubernamentales	15.46	100%	14.00	100%	15.46	100%	14.00	100%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
<b>Moneda Extranjera</b>								
Valores gubernamentales								
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
<b>Moneda Indizada</b>								
Valores gubernamentales								
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
<b>TOTAL</b>	<b>15.46</b>		<b>14.00</b>		<b>15.46</b>		<b>14.00</b>	

Para las Operaciones Financieras Derivadas los importes corresponden a las primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

**SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla E2**
**Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones**

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Valores gubernamentales													
Valores gubernamentales	NTEGUB	M7	51	NEGOCIACIÓN	20191231	25000101	13.310429	1161657	15.46	15.46		C-AAA/1 F-FI	BANORTE IXE
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida													
privadas. Tasa renta variable													
Valores extranjeros													
Inversiones en valores dados en préstamo													
Reportos													
<b>TOTAL</b>									<b>15.46</b>	<b>15.46</b>			

**Tabla E3 NO APLICA**
**Tabla E4 NO APLICA**
**Tabla E5 NO APLICA**
**Tabla E6 NO APLICA**
**SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla E7**
**Deudor por Prima**

Operación/Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada		
<b>Vida</b>								
Individual								
Grupo								
<b>Pensiones derivadas de la seguridad social</b>								
<b>Accidentes y Enfermedades</b>								
Accidentes Personales	14.80	0.00	0.00	1.67	0.00	0.00	16.47	52.11%
Gastos Médicos								
Salud								
<b>Daños</b>								
Responsabilidad civil y riesgos profesionales								
Marítimo y Transportes								
Incendio								
Agrícola y de Animales								
Automóviles								
Crédito								
Caución								
Crédito a la Vivienda								
Garantía Financiera								
Riesgos catastróficos								
Diversos								
<b>Fianzas</b>								
Fidelidad								
Judiciales								
Administrativas								
De crédito								
<b>Total</b>	<b>14.8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.67</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>16.47</b>	<b>52.11%</b>

**SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla F1**
**Reserva de Riesgos en Curso**

Concepto/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Reserva de Riesgos en Curso		15.96		15.96
Mejor estimador		15.77		15.77
Margen de riesgo		0.19		0.19
Importes Recuperables de Reaseguro		0		0

**SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla F2**
**Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir**

Reserva/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos		742.71		742.71
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro		6551.99		6551.99
Por reserva de dividendos		0.00		0.00
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir		0.70		0.70
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>7295.40</b>	<b>0</b>	<b>7295.40</b>
Importes recuperables de reaseguro	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Tabla F3 NO APLICA**
**Tabla F4 NO APLICA**
**Tabla F5 NO APLICA**
**Tabla F6 NO APLICA**
**Tabla F7 NO APLICA**
**Tabla F8 NO APLICA**
**Tabla G6 NO APLICA**
**Tabla G7 NO APLICA**

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G1**

Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima emitida
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
2018	2833	1,289,875	96.32
2018	2118	374,608	63.44
2017	980	174,294	35.92
2016	290	54,901	5.61
2015	1	742	0.032
<b>Accidentes Personales</b>			
2019	2833	1,289,875	96.32
2018	2118	374,608	63.44
2017	980	174,294	35.92
2016	290	54,901	5.61
2015	1	742	0.032

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G2**

Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2019	2018	2017	2016	2015
<b>Accidentes y Enfermedades</b>					
Accidentes Personales	58.17%	53.41%	65.98%	35.10%	5.78%
Gastos Médicos					
Salud					

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G3**

Costo medio de adquisición por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2019	2018	2017	2016	2015
<b>Accidentes y Enfermedades</b>					
Accidentes Personales	23.49%	21.67%	17.95%	29.86%	5%
Gastos Médicos					
Salud					

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.



**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G4**
**Costo medio de operación por operaciones y ramos**

Operaciones/Ramos	2019	2018	2017	2016	2015
<b>Accidentes y Enfermedades</b>					
Accidentes Personales	22.47%	35.72%	29.80%	21.84%	634.05%
Gastos Médicos					
Salud					

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G5**
**Índice combinado por operaciones y ramos**

Operaciones/Ramos	2019	2018	2017	2016	2015
<b>Accidentes y Enfermedades</b>					
Accidentes Personales	104.13%	110.80%	113.73%	86.80%	644.83%
Gastos Médicos					
Salud					



**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G8**
**Resultado de la Operación de Accidentes y Enfermedades**

	Accidentes Personales	Gastos Médicos	Salud	Total
<b>Primas</b>				
Emitida	96.32			96.32
Cedida	12.44			12.44
Retenida	83.87			83.87
<b>Siniestros / reclamaciones</b>				
Bruto	48.80			48.80
Recuperaciones	0			0.00
Neto	48.80			48.80
<b>Costo neto de adquisición</b>				
Comisiones a agentes	21.13			21.13
Compensaciones adicionales a agentes	1.13			1.13
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				
Cobertura de exceso de pérdida	0.37			0.37
Otros				
Total costo neto de adquisición	22.63			22.63
<b>Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso</b>				
Incremento mejor estimador bruto	12.37			12.37
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro	0			0.00
Incremento mejor estimador neto	12.37			12.37
Incremento margen de riesgo	0.07			0.07
Total incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	12.44			12.44



**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G13**
**Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida**

Operaciones/Ejercicio	2019	2018	2017	2016	2015
<b>Vida</b>					
Comisiones de Reaseguro					
Participación de Utilidades de reaseguro					
Costo XL					
<b>Accidentes y enfermedades</b>					
Comisiones de Reaseguro					
Participación de Utilidades de reaseguro					
Costo XL	0.37	0.41	0.23	0	0
<b>Daños sin autos</b>					
Comisiones de Reaseguro					
Participación de Utilidades de reaseguro					
Costo XL					
<b>Autos</b>					
Comisiones de Reaseguro					
Participación de Utilidades de reaseguro					
Costo XL					
<b>Fianzas</b>					
Comisiones de Reaseguro					
Participación de Utilidades de reaseguro					
Costo XL					

**SECCIÓN H. SINIESTROS**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla H2**

Operación de accidentes y enfermedades

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo							Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6 7 ó +	
2012									
2013									
2014	0.03	-							
2015	5.61	1.32	0.48						
2016	35.92	21.75	7.33						29.08
2017	63.44	22.51	2.58						25.09
2018	96.30	43.01							43.01

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo							Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6 7 ó +	
2013									
2014									
2015									
2016	5.61	1.32							
2017	35.92	21.75	7.33						29.08
2018	63.44	22.51	2.58						25.09
2019	96.30	43.01							43.01



**SECCIÓN I. REASEGURO**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla I1**
**Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas.**

Concepto	2019	2018	2017	2016	2015
Accidentes Personales Colectivo	0.4	0.15	0.15	0.15	

**SECCIÓN I. REASEGURO**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla I5**
**Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores**

Número	Nombre del reasegurador <sup>r*</sup>	Registro en el RGRE <sup>**</sup>	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total <sup>***</sup>	% de colocaciones no proporcionales del total <sup>****</sup>
1					
	<b>Total</b>			<b>0%</b>	<b>100%</b>

\* Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

\*\* Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

\*\*\* Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

\*\*\*\* Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

La información corresponde a los últimos doce meses.

**SECCIÓN I. REASEGURO**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla I8**
**Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro**

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo por pagar *	% Saldo/Total
Menor a 1 años						
		Subtotal				
Mayor a 1 año y menor a 2 años						
		Subtotal				
Mayor a 2 años y menor a 3 años						
		Subtotal				
Mayor a 3 años						
		Subtotal				
		<b>Total</b>	(total)	(total)	(total)	(total)

Las Instituciones deberán reportar la integración de saldos de los rubros de Instituciones de Seguros y Fianzas cuenta corriente, Participación de Instituciones y Reaseguradoras Extranjeras por Siniestros Pendientes, Participación de Reaseguro por coberturas de Reaseguradores y Reafianzamiento no proporcional e Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento cuenta corriente, que representen más del 2% del total de dichos rubros.

**SECCIÓN I. REASEGURO**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla I7**
**Importes recuperables de reaseguro**

Clave  del reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Siniestros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Siniestros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor

Nota: La clave del reasegurador corresponde al número del Registro General de Reaseguradoras Extranjeras (RGRE) o número de las Instituciones en México.

Tijuana Baja California, Febrero 28 de 2020



Director General  
Juan Antonio Soto Navarro



Auditor Interno  
Karla Paola Alvarado Nieto



Director de Administración y Finanzas  
Manuel Aldana Carreón